

Guayaquil, 06 de Marzo del 2018

Señora
VANESSA DOREN TUTIVEN PEÑAHERRERA
Ciudad.-

168396

De mis consideraciones:

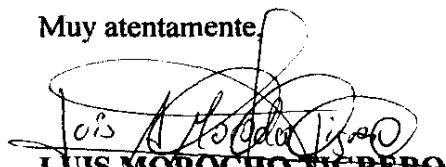
Cúmpleme comunicarle que, la Junta General de Accionistas de la Compañía **CERTIFICACIÓN METROLÓGICA CERTMETROL C. A.**, llevada a cabo el día de hoy, ha resuelto re-elegirla a usted como Presidente de la Compañía, por un período de cinco años.-

Usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, conforme lo establecido en el literal a) del Art. Vigésimo Séptimo de los Estatutos vigentes.

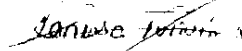
La Compañía **CERTIFICACIÓN METROLÓGICA CERTMETROL C. A.**, se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante la Abogada Alba Celeste Guerrero Zapatier, Notaria Pública del Cantón Nobol, Provincia del Guayas, el 19 de Noviembre del 2012 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el día 14 de Febrero del 2013, de fojas 18.472 a 18.492, Registro Mercantil No. 3.014.

Sírvase dar aceptación al pie de la presente.

Muy atentamente,


LUIS MOROCHO TIGRERO
SECRETARIO AD-HOC

Conste expresamente que acepto el nombramiento que antecede.
Guayaquil, 06 de Marzo del 2018


VANESSA DOREN TUTIVEN PEÑAHERRERA
Cédula de Ciudadanía No. 0910210632
Nacionalidad: Ecuatoriana

SE DATOS DE ESTA
SCRIPCIÓN CONSTAN
EN LA BOGA DE SEGURIDAD
NANTA



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:10.887
FECHA DE REPERTORIO:08/mar/2018
HORA DE REPERTORIO:11:39

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha ocho de Marzo del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **CERTIFICACION METROLOGICA CERTMETROL C.A.**, a favor de **VANESSA DOREN TUTIVEN PEÑAHERRERA**, de fojas 10.910 a 10.913, Registro de Nombramientos número 3.120.

ORDEN: 10887

•••••

•••••

•••••

•••••

Guayaquil, 12 de marzo de 2018

REVISADO POR: 

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0294559

DOCUMENTACIÓN / ARCHIVO
ATENCIÓN DE DOCUMENTOS DE, GUATEMALA

28 MAR 2018

RECIBIDO

11:20

TJM